



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Comunicaciones académicas

El almirante don Manuel de la Cámara y Libermore

José Luis Sampedro Escolar

Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Diccionario Biográfico Militar

16 de febrero de 2026



El almirante de la Cámara ostentando las insignias de la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo

Manuel de la Cámara y Livermore fue hijo de José de la Cámara de Tejada y Cámara de Tejada (1793-1869), señor hijodalgo divisero del Solar de Tejada y potentado comerciante malagueño originario de Laguna de Cameros, y de M.^a Dolores Livermore (o Libermore, según el documento) y Salas (1803-1875); nieto paterno de Fernando José de la Cámara de Tejada y de Gregoria Vicenta de la Cámara de Tejada y materno de Tomás Livermore Page, natural de Halstead (condado de Essex- Inglaterra), y Petronila Salas y Rosales. Este matrimonio tuvo doce hijos (apellidados de la Cámara y Livermore): Josefa (1825–1885); Tomás (1826–1897); Isabel (*1826); Carlos (1830–1849);

Mercedes (1831-1868); Manuel, en quien aquí nos centramos (1835–1920); Ricardo (*1839); Leonor (1842–1900); Fernando (1849–1927); José (Ricardo y su hermano José padecieron trastornos mentales que se achacaron a la endogamia

de sus antepasados cameranos y en Málaga se decía que estaban afectados de *livermorada*; Matilde (1837–1856) y María.

Manuel nació en Málaga el 7 de mayo de 1835:

En Málaga en siete días del mes de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco años. Yo D. Juan Pernia, Cura Tte. de la Parroquial de San Juan de esta ciudad, bauticé a Manuel, Ramón, Estanislao, hijo legítimo de D. José de la Cámara, natural de Laguna de Camero; y de D^a María de los Dolores Livermore, su mujer, natural y vecinos de ésta; declaró su Padre no haber tenido otro hijo de este nombre; y aseguró con juramento que nació el día de hoy; fue su padrino D. Manuel Agustín Heredia a quien advertí su obligación y Parentesco, y testigos Antonio Millán y Joaquín Torres, todos de esta vecindad; doy fe. (Archivo Histórico Diocesano de Málaga, folio 209 v^o. del libro 91 de bautismos, n.º 110 de 1835).

Inscrito Manuel, al igual que su padre, como señor divisero de Tejada junto a su hermano mayor, Carlos Antonio Francisco de la Cámara Libermore, desde su alumbramiento, en 1835; ingresó en el Colegio Naval de San Carlos (Cádiz) como aspirante en julio de 1850, sentando plaza de guardiamarina en Cádiz dos años después. En el colegio de aspirantes acreditó sus conocimientos en doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática castellana y aritmética y permaneció en el centro tres años y medio estudiando aritmética, álgebra elemental, geometría, trigonometría, física experimental, química y mecánica, cosmografía y navegación y, como accesorias, geografía, historia, moral y religión, francés e inglés, dibujo, principios de construcción y maniobra, esgrima, manejo de armas y artillería, más ejercicios, gimnasia y baile.

Entre 1852 y 1858 estuvo embarcado en aguas de la Península y las Antillas y, en julio, ascendido a alférez de navío, se le destinó al Apostadero de La Habana. Fue a México en 1862, durante el bloqueo a esa república, y estuvo adscrito al Estado Mayor del vicealmirante francés Edmond Jurien de La Gravière. Regresó a España en 1863 siendo asignado al vapor *Piles*, con base en Cádiz. En agosto de 1864 pasa a la Escuadra del Pacífico, embarcando de 2º comandante en la goleta *Vencedora*, y, ascendido a teniente de navío (1865), pasa a la fragata *Villa de Madrid* tomando parte en varias acciones en 1866, como el bloqueo de los puertos chilenos, el combate de la isla de Abtao contra la escuadra chileno-peruana o el bombardeo de Valparaíso. En abril participa en el bloqueo de la escuadra de Chorrillos, cerca del Callao, hasta el 2 de mayo, cuando se bombardea esta población. Por sus méritos durante la guerra del Pacífico asciende a comandante de Infantería de Marina y le otorgan la Cruz del Mérito Naval de 1ª clase.

El 18 de julio de 1867, teniendo en cuenta los conocimientos de inglés, facilitados por su ascendencia materna, forma parte de la comisión de Marina en Londres (agregado naval a la Embajada) y se le destina a las fragatas *Vitoria* y *Arapiles*; ascendido al año siguiente a teniente de navío de 1ª clase, es enviado al Apostadero de Filipinas, en misiones de apoyo a la Comisión Hidrográfica del Archipiélago, hasta 1870, regresando a la Península. En 1872 es destinado de nuevo al Apostadero de La Habana y toma parte en numerosas acciones al mando de varios buques y acudió a la defensa de Guantánamo, contra el insurgente Maceo; recibe la Cruz Roja de 2ª del Mérito Naval y otra Cruz del Mérito Militar por méritos en el Departamento Oriental.

Ascendido a capitán de fragata (1876), y al mando de la corbeta *África*, se le suspende del mando por denuncia de los oficiales del buque y es reprendido por el capitán general de Cartagena; sin embargo, al entregar el buque es felicitado por el almirante de la Escuadra y se le asigna el mando de la corbeta *Tornado*, con la que realiza varios viajes a Marruecos para trasladar al ministro plenipotenciario de España en dicho país, así como al personal diplomático marroquí en España.

En 1885 es nombrado jefe de la comisión de Marina en Estados Unidos hasta enero de 1888, fecha en que regresa a la Península, y asciende a capitán de navío. Tras mandar los cruceros *Reina Mercedes* y *Castilla*, se le asigna el mando de la División de Filipinas; llega a Cavite en junio de 1890 y permanece allí hasta diciembre, cesando por enfermedad. En 1891, se le nombra mayor general del Apostadero de La Habana y de la Escuadra de las Antillas. Regresa a Cádiz al año siguiente, al ser nombrado comandante del crucero *Navarra*. En 1894 ascendió a capitán de navío de 1ª clase y en 1865 se le nombra jefe de la Comisión de Marina en Londres, hasta 1897, cuando asciende a contralmirante.

Según dijo la prensa estadounidense, era modesto, de voz suave, reservado y reticente, con aire de gravedad digna y melancolía. Profesionalmente le caracterizan como deliberado, decidido y de carácter fuerte, pero amable, gentil, atento y generoso. Rico por su familia, podía permitirse una vida refinada, pero con poca ostentación. Profundamente religioso, a menudo leía oraciones y brindaba instrucción religiosa a los marineros bajo su mando, y al menos algunos de sus asociados creían que le importaban poco los asuntos seculares y mundanos. Políticamente, era un monárquico fiel y gozaba del favor de la Familia Real, pero rara vez residía en Madrid porque no le gustaba la pompa de la Corte (*Upon This Man Spain's Fading Hopes Depend*, en *Brooklyn Daily Eagle*, 19 de junio de 1898. p. 9).

Tras el desastre del 98, en el que sus meritorias labores resultaron inútiles debido al apoyo recibido por los Estados Unidos del lado de la Gran Bretaña, sigue al

mando de la escuadra, que a partir de 1899 se llama *Escuadra de Instrucción*. Aunque alguna fuente de prensa (*La Correspondencia de España*. 4 de marzo de 1899) lo señala como ministro de Marina en el Gobierno presidido por Luis Silvela desde el 4 de marzo de 1899, no queda constancia de que fuese titular de esta cartera, de la que se hizo cargo José Gómez-Imaz Simón (1838-1903) hasta el 18 de abril de 1900, sustituyéndole en esa fecha el propio Silvela.

Cámara desempeñó después los cargos de capitán general de Ferrol (1901) y



Don Manuel de la Cámara ostentando los cordones de Ayudante de S.M. (c.1902)

ayudante de campo de Alfonso XIII (1902), siendo designado para recibir y acompañar al rey Carlos de Portugal durante su visita a España; en 1903 asciende a vicealmirante, y se le nombra presidente de la Junta de la Marina Mercante; en agosto, a petición propia, pasa a la reserva. En 1912 se cambiaron las denominaciones de la Armada: el capitán de navío de 1ª clase pasó a contralmirante, el contralmirante a vicealmirante, el vicealmirante a almirante y éste a capitán general de la Armada. Cámara ya era vicealmirante y pasó a ser almirante.

El 28 de noviembre de 1913 el Ayuntamiento de Málaga acordó por unanimidad concederle el título de Hijo Predilecto, concesión solicitada por el interesado alegando «haber tomado parte en la batalla del Callao como teniente de navío y oficial de derrota de la fragata *Villa de Madrid* y estar comprendido por tanto en

el acuerdo municipal de 14 de Julio de 1866». El acuerdo en cuestión se tomó en un cabildo extraordinario y monográfico presidido por el alcalde de Málaga, Enrique García Asencio, para tratar los «sucesos del Pacífico»; en él se presentaron dos mociones que se fundieron en una propuesta final, presentada por el concejal Antonio María Pérez, aprobada por unanimidad y que constaba de tres puntos:

1º Dirigir una manifestación al Jefe de la escuadra en el Pacífico expresándole los sentimientos de admiración y gratitud del pueblo de Málaga por el heroico valor con que se han conducido los marinos en aquellos remotos mares, sosteniendo la honra nacional y mostrándose dignos continuadores de las

glorias de la Marina Militar Española.– 2º Declarar hijos predilectos de Málaga á los Sres. Jefes, Oficiales e individuos de todas clases de la escuadra que sean naturales de esta Ciudad.- 3º Conmemorar el brillante combate del 2 de Mayo.

Casó el 1 de agosto de 1878, en la Iglesia del Sagrario, en Málaga., con doña Emma Díaz Gayen, hija de Carlos Díaz Gómez y de Amanda María Gayen Fick, nacida en Álora (Málaga), donde su padre ejercía de juez, el 3 de diciembre de 1857, y fallecida el 22 de junio de 1935 en Málaga. Dejaron cuatro hijos: Manuel de la Cámara Díaz (1879-1959); Emma (1880-1970); Carlos (1881-1948); y Enrique (1884-1951), con larga prole hasta nuestros días.

Falleció en Málaga el 4 de enero de 1920 y fue sepultado en el Cementerio de San Miguel, Panteón De la Cámara, en la calle de la Verónica.

Ostentó, además de las Cruces de San Hermenegildo, del Mérito Militar y del Mérito Naval antes mencionadas, las Grandes Cruces de Carlos III (Diario Oficial de Avisos de Madrid, 21 de noviembre de 1901), de San Hermenegildo (1911) y del Mérito Naval con distintivo blanco (1903). ■

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2026